



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
**SECRETARÍA DE DESARROLLO
ECONÓMICO Y AGRÍCOLA.**



Palmira 26 de Mayo de 2016

La ALCALDIA DE PALMIRA en desarrollo del **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA MP-SDEA-PS-002-2016** procede a dar respuesta a cada una de las Observaciones recibidas durante el período establecido en el cronograma del proyecto de pliego de condiciones a través de la dirección de correo electrónico: contratación@palmira.gov.co y en el piso 7 de la Alcaldía Municipal de Palmira- Dirección de contratación. .

OBSERVACIONES INTERESADO N° 1

De: **ALEXIS JARAMILLO RESTREPO – Firma ESCALA**, presentada a través del correo electrónico escalaycialtda@gmail.com el día 23 de Mayo de 2016 hora 11:24 am.

PRIMERA OBSERVACION:

Con relación a lo expuesto en los pliegos de condiciones:

El contratista deberá estar acreditada en educación y autorización para impartir educación en economía solidaria y se otorga aval al programa de educación solidaria con énfasis en trabajo asociado.

Se solicita no limitar la convocatoria a aquellas empresas que tengan esta condición debido a que en el mercado hay numerosas empresas que tienen la experiencia y la calidad para ofrecer el servicio sin embargo no se cuenta con dicha autorización. si la observación no es tenida en cuenta se solicita que en caso de presentarse en unión temporal al menos uno de los posibles oferentes presente dicha autorización.

Respuesta primera observación:

Con relación a la petición de suprimir la acreditación para impartir formación en el área de economía solidaria, es importante resaltar que el trabajo propuesto se orienta a comunidades altamente vulnerables, como es el caso de la población campesina.

Centro Administrativo Municipal de Palmira -
CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
PBX.2709500 Ext. 2258





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
**SECRETARÍA DE DESARROLLO
ECONÓMICO Y AGRÍCOLA.**



También es de gran importancia resaltar que las actividades establecidas en la relación contractual se orientan a la búsqueda de la consolidación integral de las organizaciones de base comunitaria intervenidas, para lo cual la formación en aspectos de economía solidaria se convierte en un factor relevante.

Sin embargo, en atención al principio de libre competencia que busca permitir el acceso de todas las personas o sujetos de derecho interesados en contratar con el Estado, lo cual implica también el deber de abstención para la administración de imponer condiciones restrictivas que impidan el acceso al procedimiento de selección, se accede a la solicitud y por ende se eliminara la acreditación en educación y autorización para impartir educación en economía solidaria y demás consideraciones al respecto.

SEGUNDA OBSERVACION:

Con relación a la experiencia donde se extrae lo siguiente:

Los proponentes deben acreditar mediante contratos, recibo final y/o certificaciones respectivas expedidas por el contratante, la celebración, ejecución y terminación de máximo tres (03) contratos celebrado y ejecutado con Entidades Públicas, que su objeto esté relacionado con **CAPACITACIÓN Y**

ACOMPANIAMIENTO EN PROCESOS DE ARTICULACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE 15 ORGANIZACIONES DEL SECTOR AGROPECUARIO EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA" su valor ejecutado actualizado sea igual o superior al 100% del valor del presupuesto oficial del presente proceso expresado en salarios mínimos legales mensuales vigentes al año 2016.

se solicita a la entidad a la entidad no considerar una experiencia tan específica debido a que estaría limitando la participación de muchas empresas, se sugiere a la entidad que los objetos estén relacionados hasta el sector agropecuario mas no que sea en el municipio de Palmira

Respuesta segunda observación:

Centro Administrativo Municipal de Palmira -
CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
PBX.2709500 Ext. 2258





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
**SECRETARÍA DE DESARROLLO
ECONÓMICO Y AGRÍCOLA.**



En atención a la observación, se informa se accede a su solicitud y se modifica EL PLIEGO DE CONDICIONES en lo que respecta a la experiencia requerida en los siguientes términos:

Experiencia Requerida

La experiencia acreditada del proponente *“Es la experiencia del proponente que se relaciona directamente con el objeto contractual en un proceso de selección determinado, la cual será verificada documentalmente por las cámaras de comercio, con base en la información aportada por el proponente en el momento de la inscripción, actualización o renovación. Las entidades estatales solamente podrán verificar la experiencia acreditada que no se encuentre certificada por las Cámaras de Comercio y que se requiera de acuerdo al objeto a contratar”.*

Por lo anterior, de acuerdo al tipo de contrato, para la acreditación de la EXPERIENCIA REQUERIDA además de consignar en el formulario de experiencia toda la información solicitada, el proponente deberá cumplir los siguientes requisitos:

Los proponentes deberán acreditar mediante contratos, recibo final y/o certificaciones respectivas expedidas por el contratante, la celebración, ejecución y terminación de máximo tres (03) contratos celebrados y ejecutados con entidades públicas y/o privadas, cuyo objeto esté relacionado con: capacitación, acompañamiento, fortalecimiento y/o orientación a unidades productivas rurales y/o urbanas. El valor ejecutado de las certificaciones aportadas deberá ser igual o superior al 100% del valor del presupuesto oficial del presente proceso expresado en Salarios Mínimos Legales Vigentes al año 2.016”.

Los contratos aportados se deben identificar con el Clasificador de Bienes y Servicios hasta tercer nivel, como aparece en el siguiente cuadro.

Clasificación UNSPSC	Descripción
86	Grupo (Servicios). Segmento (86) (Servicios Educativos y de Formación).

Centro Administrativo Municipal de Palmira -
CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
PBX.2709500 Ext. 2258





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
**SECRETARÍA DE DESARROLLO
ECONÓMICO Y AGRÍCOLA.**



14	Familia (14) (Instalaciones educativas).
15	Clase (15) (Servicios de guía educativa).
00	

Clasificación UNSPSC	Descripción
80	Grupo (Servicios). Segmento (80) (Servicios de gestión, servicios profesionales de empresas y servicios Administrativos)
11	Familia (11) (Servicio de recurso humano)
15	Clase (15) (Desarrollo de recurso humano)
00	

El SMLMV (Salario Mínimo Legal Mensual Vigente) que se tomará para el cálculo del valor del contrato, será el SMLMV del año en que finalizó, de acuerdo a la certificación del contrato que se relacione en la propuesta.

TERCERA OBSERVACION:

Finalmente se sugiere a la entidad la aceptación de la presentación de las ofertas por medio de correo certificado.

Respuesta tercera observación:

En atención a la solicitud de acceder a presentar ofertas por medio de correo certificado se informa que no se accede a su solicitud lo anterior en coherencia con el pliego de condiciones que establece lo siguiente:

No se aceptarán propuestas enviadas por correo, fax, correo electrónico ni radicadas en las ventanillas de correspondencia de la Entidad.

Centro Administrativo Municipal de Palmira -
CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
PBX.2709500 Ext. 2258





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
**SECRETARÍA DE DESARROLLO
ECONÓMICO Y AGRÍCOLA.**



OBSERVACIÓN INTERESADO N° 2

De: ELVIA PATRICIA ARIAS JARAMILLO- CORPORACIÓN SOCIAL EMPRENDE, radicada en la dirección de contratación el 24 de mayo de 2016 Hora 4:00 PM.

OBSERVACIÓN:

Solicito comedidamente no considerar los estudios complementarios en cuanto a la especialización en Gestión de Proyectos del ingeniero agroindustrial, por tanto hay profesionales de esta área con la experiencia y la aptitud para brindar las capacitaciones requeridas con logros ya obtenidos en la aprobación de proyectos productivos asignados a comunidades del sector rural.

Respuesta observación:

En atención a su solicitud, se informa que se accede a la misma teniendo en cuenta las consideraciones establecidas, razón por la cual se informa que el pliego de condiciones quedara así:

EXPERIENCIA PROFESIONALES EQUIPO DE TRABAJO: 600 puntos

Se otorgarán 600 puntos por experiencia general y específica de los profesionales que harán parte del equipo de trabajo, de acuerdo con la experiencia que acrediten, así: El proponente debe contar, por lo menos con el siguiente equipo de trabajo (con su respectiva experiencia general y específica).

Se deberá anexar hoja de vida del personal que dará cumplimiento al objeto contractual con las siguientes características:

PERFIL	EXPERIENCIA EN CAPACITACIÓN	EXPERIENCIA
Psicóloga Social Comunitaria	Asistencia técnica psicosocial a beneficiarios del sector rural	Acreditar con contratos y / o certificaciones (2 años)
Contador Publico	Asesoría Financiera y	Acreditar con contratos

Centro Administrativo Municipal de Palmira -
CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
PBX.2709500 Ext. 2258





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
**SECRETARÍA DE DESARROLLO
ECONÓMICO Y AGRÍCOLA.**



	<i>tributaria</i>	<i>y / o certificaciones (3 años)</i>
<i>Ingeniero Agroindustrial</i>	<i>Capacitación en aspectos administrativos a beneficiarios del sector rural</i>	<i>Acreditar con contratos y / o certificaciones (1 año)</i>
<i>Ingeniero Industrial con posgrado en Administración Publica</i>	<i>Conformación de grupos asociativos de trabajo, Capacitación y acompañamiento empresarial</i>	<i>Acreditar con contratos y / o certificaciones (1 año)</i>
<i>Contador publico</i>	<i>Asesoría Contable a organizaciones de Base Comunitaria</i>	<i>Acreditar con contratos y / o certificaciones (1 Año)</i>
<i>Administrador de empresas o afín</i>	<i>Organización de eventos empresariales.</i>	<i>Acreditar con contratos y / o certificaciones (1 Año)</i>

Para obtener el total de 600 puntos debe de acreditarse con la totalidad del personal requerido tanto a nivel profesional como de experiencia.

Atentamente;


OSCAR EDUARDO ORDÓÑEZ FRANCO
SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y AGRÍCOLA

Proyecto: Johanna Franco Jaramillo – Contratista.
Revisó: Olmedo de Jesus Ortiz Acevedo – Director de contratación.

Centro Administrativo Municipal de Palmira -
CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
PBX.2709500 Ext. 2258

